

## ¿A QUÉ OBEDECE LA PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL?

### *Un negocio para cuatro, a costa de los ciudadanos y empleados públicos*

- Los Registradores de la Propiedad y Mercantiles, un colectivo que se encuentra en horas bajas, desde la disminución de la firma de hipotecas debido a las crisis del ladrillo.
- Un lobby muy cercano al Gobierno del PP, pues el Presidente del Gobierno es Registrador de la Propiedad, la nuera del Ministro de Justicia también, y dos hermanos del Presidente del Gobierno también lo son.
- El hermano del presidente del Gobierno, Enrique Rajoy, es uno de los asesores de la DGRN y se le atribuye gran parte de la autoría intelectual de esta reforma.
- Todos los operadores jurídicos y alcaldes han denunciado que esta reforma es una privatización de los Registros y, por lo tanto, **los costes aumentarán en manos de los Registradores.**
- Los Registradores a partir de ahora, **concentrarán todos los registros y se ampliarán de forma injustificada los actos y negocios que han de inscribirse.** Supondrá una proliferación de costes para cualquier documento, gestión o acto en la vida familiar o patrimonial de los ciudadanos.
- Se les entrega el Registro Civil, pagado con nuestros impuestos, **para explotarlos en beneficio propio.**
- Dado que los ingresos de los Registradores no provienen de los Presupuestos Generales del Estado sino del cobro de su arancel, **la consecuencia inmediata será que un servicio público esencial dejará de ser gratuito.**
- El coste del Registro Civil, según el propio Ministerio, alcanza la cifra de 450 millones de euros. ¿Quién va a creer que los registradores asumirán graciosamente ese precio?
- Los ciudadanos seguiremos sufragando este servicio esencial, pero ahora no vía impuestos, sino a través de un arancel que abonaremos a los registradores.
- Todos los ciudadanos pasamos a lo largo de nuestra vida por los Registros Civiles y máxime a raíz de esta reforma donde se incrementa desmesuradamente los actos inscribibles.
- Afectará a nuestros derechos fundamentales y libertades civiles, pues se entrega a los registradores el derecho a la privacidad, el derecho a contraer matrimonio, el derecho de asociación y el de fundación, y con ello los registradores tendrán un poder ilimitado para interferir en la vida de las personas.

### CASUALIDADES:

- 09-01-2012 el Director General del Registros y Notariados formo un grupo trabajo compuesto por: Javier Angulo, Ignacio de la Fuente, Juan José Moran, José María de Pablos

- OBJETO: Tramitación urgente de los expedientes de nacionalidad por Residencia. Esta aplicación informática la desarrollo la empresa FUTUVER con en España, Rumania, Mejico.
- Javier Angulo Rodríguez fue administrador solidario desde 20-07-2010 hasta 15-05-2012 de FUTUVER RUMARIA S.L
- . FUTUVER tiene un programa informático que consiste precisamente en la llevanza de los Registros de la Propiedad, Mercantil y Registro civil que ya esta implantando en algún otro pais.
- **¿PARECE QUE SE HACE UNA REFORMA AL SERVICIO DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO QUE YA ESTA DESARROLLADO?**

**UGT ha solicitado la convocatoria urgente de mesa sectorial, con la presencia del Ministro de Justicia, para recibir una explicación acerca de las informaciones sobre la privatización.**

**UGT HA INICIADO CONTACTOS CON OTROS OPERADORES JURÍDICOS, GRUPOS POLÍTICOS Y ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES PARA FRENAR ESTA PRIVATIZACIÓN**

